

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 22450** *Anuncio de la Subdirección General de Programas Estratégicos por el que se notifica el acto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el que se inicia el procedimiento de incautación de garantía y concede trámite de audiencia.*

Habiéndose intentado la notificación al domicilio señalado a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27.11.92), por el presente anuncio, la Subdirección General de Programas Estratégicos notifica a Enviroil Galicia, S.A., CIF A36834109, los actos administrativos firmados por el Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, actuando por delegación del Ministro de Industria, Energía y Turismo, recaído en los expedientes de reindustrialización R1997/0033, R1998/0212 y R1999/0081, que inician los procedimientos de incautación total de los avales depositados en la Caja de Depósitos para garantizar los reembolsos de la anualidad 2011. Se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de diez días hábiles contado a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentar alegaciones, así como los documentos que estimen pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en el despacho 9-29 de la Subdirección General de Programas Estratégicos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Paseo de la Castellana, 160, Madrid, así como el acto objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/92, no se publica en su integridad.

Madrid, 15 de junio de 2012.- El Subdirector General de Programas Estratégicos, Ramón Herrero Arbizu.

ID: A120046013-1